



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ  
27/08/2021



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 531008M

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Convocar sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de agosto de 2021, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda.

**Segundo.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

**Primero.-** Asistencia a la Alcaldía-Presidente en el ejercicio de sus funciones.

**Segundo.-** Expediente 114050D: JUZGADO CONTENCIOSO/ADMTVO Nº 4 DE MURCIA. PROC. ORDINARIO 320/2018 Demandante: CENTRO DEPORTIVO CARAVACA, S.L.

**Tercero.- Servicio de Vivienda y Urbanismo:**

Expediente 511400D: LOM 45-2021 Adaptación de zaguán y ascensor C/ Gran Vía, 35 -Edificio Mediodía - Expediente Ya Iniciado Lom 38/2017.

**Tercero.-** Notifíquese a los componentes de la Junta de Gobierno Local.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, la Secretaria General Accidental, doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
ROSANA MARTÍNEZ NAVARRO  
27/08/2021



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA CLRU FT49 DFFL 2L3E

**Resolución Nº 2664 de 27/08/2021 "Convocatoria JGL Extraordinaria 30/08/2021" - SEGRA 340843**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1